



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de abril de 2019)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Melilla

Murcia
Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

DECRETO 440/2019, de 2 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 107/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

(BOJA de 5 de abril de 2019)

Mapa de Servicios Sociales

ORDEN de 5 de abril de 2019, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía.

(BOJA de 11 de abril de 2019)

ARAGÓN (CC. AA.)

Mujeres víctimas de violencia de género. Alojamiento de emergencia.

ORDEN CDS/316/2019, de 15 de marzo, por la que se convoca el procedimiento para el establecimiento de un acuerdo de acción concertada para la prestación de los servicios de alojamiento de emergencia en Huesca, Teruel y Zaragoza, y de acogida en Teruel y Zaragoza del Instituto Aragonés de la Mujer, para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos menores de edad.

(BOA de 3 de abril de 2019)

Personas con discapacidad. Derechos y garantías.

LEY 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón.

(BOA de 10 de abril de 2019)

Derechos y garantías de las personas con discapacidad.

ORDEN CDS/345/2019, de 9 de abril, por la que se publica el documento de lectura fácil de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón.

(BOA de 10 de abril de 2019)

Apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo.

LEY 7/2019, de 29 de marzo, de apoyo y fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo en Aragón.

(BOA de 12 de abril de 2019)

ASTURIAS (CC. AA.)

Semilleros de empresas. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de marzo de 2019, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (Idepa), que aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a centros de empresas públicos en el marco del servicio único de creación de empresas: semilleros de empresas, ejercicio 2019.

Desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta las 14.00 h del día 7 de mayo de 2019.

(BOPA de 2 de abril de 2019)

Pymes. Sector turístico. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria pública de ayudas destinadas a pymes del sector turístico para el año 2019.

El plazo de presentación de solicitudes así como la documentación requerida, incluidas facturas originales de la inversión y justificantes de pago, se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y finalizará el 30 de abril de 2019.

(BOPA de 4 de abril de 2019)

Salud.

LEY del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud.

(BOPA de 11 de abril de 2019)

Participación y Promoción Juvenil.

LEY 6/2019, de 29 de marzo, del Principado de Asturias, de Participación y Promoción Juvenil.

(BOPA de 11 de abril de 2019)

Calendario de Fiestas Locales.

RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2019, del Principado de Asturias, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba el Calendario de Fiestas Locales para el año 2020 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(BOPA de 15 de abril de 2019)

BALEARES (CC. AA.)

Mediación familiar.

LEY 13/2019, de 29 de marzo, por la que se modifica la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de mediación familiar de las Illes Balears.

(BOIB de 2 de abril de 2019)

Planificación de los procesos de relevo empresarial y mejora en la gestión mediante planes de empresa.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 28 de marzo de 2019 por la cual se convocan ayudas destinadas a promover la continuidad de las empresas de las Islas Baleares mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial y a promover la mejora en la gestión mediante planes de empresa.

El plazo de presentación de solicitudes, para ambos programas, se iniciará a partir del tercer día desde la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y finalizará cuando se agote el presupuesto destinado para el año 2019, y en todo caso en un plazo de tres meses desde la publicación de la convocatoria.

(BOIB de 4 de abril de 2019)

Fomento y difusión de la economía social. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 28 de marzo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas destinadas al fomento y difusión de la economía social por medio de apoyo al asociacionismo de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción.

Los plazos para presentar las solicitudes son los siguientes:

- Programa I: un mes a contar desde el tercer día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
 - Programa II: quince días a partir del tercer día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
-

(BOIB de 4 de abril de 2019)

Promoción del empleo autónomo. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 29 de marzo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a promocionar el empleo autónomo, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, mediante el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 y la Iniciativa de Empleo Juvenil; por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes comienza a partir del tercer día de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y termina el día 6 de septiembre de 2019.

(BOIB de 4 de abril de 2019)

Vivienda.

ACUERDO de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Illes Balears en relación con la Ley 5/2018, de 19 de junio, de la vivienda de las Illes Balears.

(BOIB de 9 de abril de 2019)

Sector del comercio. Apoyo a las organizaciones sindicales y empresariales con suficiente representatividad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria por la cual se convocan subvenciones destinadas a fomentar la cooperación empresarial en el ámbito del comercio mediante el apoyo a las organizaciones sindicales y empresariales con suficiente representatividad para negociar el convenio laboral del sector del comercio.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

(BOIB de 9 de abril de 2019)

Pérdidas y daños producidos por las lluvias intensas y las inundaciones del día 9 de octubre de 2018. Ayudas y medidas urgentes.

LEY 17/2019, de 8 de abril, de concesión de créditos suplementarios para atender gastos inaplazables derivados de sentencias judiciales pendientes de pago en el ámbito de la Ley 4/2008, de 14 de mayo, de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Illes Balears, con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Illes Balears para el año 2018, y de modificación del Decreto ley 2/2018, de 18 de octubre, por el que se establecen ayudas y otras medidas urgentes para reparar las pérdidas y los daños producidos por las lluvias intensas y las inundaciones del día 9 de octubre de 2018 en la comarca de Levante de Mallorca.

(BOIB de 13 de abril de 2019)

CANARIAS (CC. AA.)

Oferta formativa. Trabajadores desempleados. Periodo de programación 2019-2021.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2019, de la Presidenta, por la que se aprueba la oferta formativa y su prioridad, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados/as correspondiente al periodo de programación 2019-2021.

(BOCA de 1 de abril de 2019)

Programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinada a la financiación de programas formativos con compromiso de contratación dirigidos a personas desempleadas para el ejercicio 2019.

Las solicitudes se podrán presentar en tres periodos, desde la publicación del extracto la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias y hasta:

- Hasta el 15 abril 2019: dotación seis millones (6.000.000) de euros.
 - Hasta el 31 julio 2019: dotación un millón y medio (1.500.000) de euros.
 - Hasta el 31 octubre 2019: dotación de quinientos mil (500.000) euros.
-

(BOCA de 5 de abril de 2019)

Instalaciones y establecimientos industriales y mineros. Programa de Inspecciones.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2019, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se actualiza, para el ejercicio de 2019, el Programa de Inspecciones de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, en materia de instalaciones y establecimientos industriales y mineros.

(BOCA de 1 de abril de 2019)

CANTABRIA (CC. AA.)

Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CORRECCIONES de errores en la Ley de Cantabria 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

(BOC de 1 de abril de 2019)

II Estrategia de Transversalidad de Género.

DECRETO 40/2019, de 21 de marzo, por el que se aprueba la II Estrategia de Transversalidad de Género del Gobierno de Cantabria.

(BOC de 2 de abril de 2019)

Atención e Información a las Mujeres. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden UMA/14/2019, de 19 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a municipios con más de 10.000 habitantes y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el fin de impulsar Oficinas de Atención e Información a las Mujeres, en el año 2019.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Programa I+C+=C - Ayuda a Clústeres/AEIs y Unidades Agrupadas de Exportación. Ayudas.

ORDEN UMA/15/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa I+C+=C - Ayuda a Clústeres/AEIs y Unidades Agrupadas de Exportación.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Programa EMPLEA. Ayudas.

ORDEN UMA/19/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa EMPLEA.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Fomento de Grandes Proyectos de I+D. Ayudas.

ORDEN UMA/21/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa I+C+=C - Fomento de Grandes Proyectos de I+D.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Apoyo a la Implantación Comercial en el Exterior. Ayudas.

ORDEN UMA/23/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa GLOBALIZATE - Apoyo a la Implantación Comercial en el Exterior.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Programa EMPRECAN PLUS. Ayudas.

ORDEN UMA/27/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas para la creación, crecimiento y consolidación del Programa EMPRECAN PLUS.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Apoyo a Acciones de Promoción Internacional. Ayudas.

ORDEN UMA/29/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa de Apoyo a la Internacionalización GLOBALÍZATE - Apoyo a Acciones de Promoción Internacional.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Apoyo a Proyectos de I+D. Ayudas.

ORDEN UMA/31/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa I+C+=C - Apoyo a Proyectos de I+D.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Incorporación de Personal Especializado en Comercio Exterior. Ayudas.

ORDEN UMA/33/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa de Apoyo a la Internacionalización GLOBALÍZATE - Incorporación de Personal Especializado en Comercio Exterior.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Técnicos I+D. Ayudas.

ORDEN UMA/35/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de Ayudas del Programa I+C+=C - Técnicos I+D.

(BOC de 3 de abril de 2019)

Puntos de Encuentro Familiar.

DECRETO 44/2019, de 28 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 5 de abril de 2019)

Atención Ciudadana y Registro en la Administración.

DECRETO 42/2019, de 28 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico y Organizativo de la Atención Ciudadana y del ejercicio de la Función Administrativa de Registro en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 9 de abril de 2019)

Asociaciones de comerciantes y sus federaciones y confederaciones y cooperativas de detallistas. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden INN/18/2019, de 27 de marzo, por la que se aprueba para el año 2019 la convocatoria de subvenciones para asociaciones de comerciantes y sus federaciones y confederaciones y cooperativas de detallistas.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 10 de abril de 2019)

Programa I+C+=C - Ayuda a Clústeres/AEIs y Unidades Agrupadas de Exportación. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden UMA/16/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas del Programa I+C+=C- Ayuda a Clústeres/AEIs y Unidades Agrupadas de Exportación para el año 2019.

La convocatoria se divide en tres procesos selectivos:

- Primer Proceso Selectivo: Las solicitudes se podrán presentar desde la publicación de la convocatoria en la web de SODERCAN hasta las 23:59 horas del día 30 de abril de 2019 en caso de presentarla de forma telemática o hasta las 14:00 horas del día 30 de abril de 2019 en caso de presentarla de forma presencial.
 - Segundo Proceso Selectivo: Las solicitudes se podrán presentar desde el cierre del primer proceso selectivo hasta las 23:59 horas del día 31 de julio de 2019 en caso de presentarla de forma telemática o hasta las 14:00 horas del día 31 de julio de 2019 en caso de presentarla de forma presencial.
 - Tercer Proceso Selectivo: Las solicitudes se podrán presentar desde el cierre del segundo proceso selectivo hasta las 23:59 horas del día 31 de octubre de 2019 en caso de presentarla de forma telemática o hasta las 14:00 horas del día 31 de octubre de 2019 en caso de presentarla de forma presencial.
-

(BOC de 12 de abril 2019)

Infraestructuras de extensión de banda ancha y audiovisual en municipios considerados áreas con riesgo de exclusión digital. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden INN/20/2019, de 28 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a infraestructuras de extensión de banda ancha y audiovisual autonómico en municipios de Cantabria considerados áreas con riesgo de exclusión digital (zonas blancas), con criterios de neutralidad tecnológica.

Plazo de presentación de solicitudes: 2 meses a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 12 de abril de 2019)

Prevención, intervención y reducción del daño en salud pública. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden SAN/27/2019, de 2 de abril, por la que se convocan subvenciones para programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública desarrollados por Entidades Locales durante el año 2019.

Plazo de presentación de solicitudes: 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 12 de abril de 2019)

Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Empleo.

DECRETO 50/2019, de 4 de abril, de segunda modificación parcial del Estatuto del Organismo Autónomo Servicio Cántabro de Empleo.

(BOC de 12 de abril de 2019)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Programa de empleo con apoyo de personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN 53/2019, de 5 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el Programa de empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo.

El plazo para la presentación de las solicitudes se establecerá en la convocatoria y será como mínimo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 1 de abril de 2019)

Personas trabajadoras desempleadas. Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 26/03/2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II) para la anualidad 2019. Extracto BDNS (Identif.): 446522.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 1 de abril de 2019)

Personas desempleadas. Ayudas de transporte, manutención, alojamiento.

RESOLUCIÓN de 25/03/2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de becas y ayudas de transporte, manutención, alojamiento y a la conciliación para las personas desempleadas asistentes a las acciones formativas de la Modalidad V programadas para los años 2018 y 2019. Extracto BDNS (Identif.): 446733.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta que finalicen los cursos programados o hasta el agotamiento del crédito si es anterior.

(DOCM de 3 de abril de 2019)

Constitución de nuevas cooperativas. Procedimientos.

DECRETO 15/2019, de 26 de marzo, para la tramitación electrónica en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha, del procedimiento de obtención de certificación de denominación no coincidente y de sus prórrogas y del procedimiento de calificación previa del proyecto de estatutos sociales e inscripción de la escritura de constitución de las nuevas sociedades cooperativas.

(DOCM de 3 de abril de 2019)

Promoción y fomento del voluntariado. Subvenciones. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2019, de la Dirección General de Acción Social y Cooperación, por la que se convocan para el año 2019 las subvenciones para la financiación de proyectos y actividades de promoción y fomento del voluntariado en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 446778.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(DOCM de 4 de abril de 2019)

Recuperación retributiva.

LEY 4/2019, de 29 de marzo, de Medidas Retributivas.

(DOCM de 4 de abril de 2019)

Atención sanitaria programada.

RESOLUCIÓN de 1 a abril de 2019, de la Dirección-Gerencia, por la que se crea el Programa de Atención Sanitaria Programada Preferente.

(DOCM de 5 de abril de 2019)

Prevención de la discriminación múltiple. Ayudas. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la prevención de la discriminación múltiple en 2019. Extracto BDNS (Identif.): 447931.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de abril de 2019)

Reducción de brechas de género en el ámbito laboral. Ayudas. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2019, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral en el año 2019. Extracto BDNS (Identif.): 447928.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de abril de 2019)

Transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 %. Ayudas.

ORDEN 58/2019, de 4 de abril, de la Consejería de Fomento, por la que se establece una ayuda al transporte para personas con grado de discapacidad igual o superior al 33 %, consistente en la reducción del 50 % del precio del billete de los viajes, realizados dentro de la comunidad autónoma, en los servicios regulares de transporte interurbano de viajeros por carretera.

(DOCM de 10 de abril de 2019)

Integración laboral de personas con discapacidad. Nuevos modelos de anexos correspondientes a las ayudas de costes salariales.

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se publican los nuevos modelos de anexos correspondientes a las ayudas de costes salariales previstas en el Decreto 21/2010, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en centros especiales de empleo.

(DOCM de 12 de abril de 2019)

Proyectos en materia de seguridad y salud laboral. Subvenciones. Ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2019, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a municipios de Castilla-La Mancha para el desarrollo de proyectos en materia de seguridad y salud laboral, en el ejercicio 2019. Extracto BDNS (Identif.): 448911.

Quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto y de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 12 de abril de 2019)

Vinculación de centros privados de atención sanitaria especializada a la Red Hospitalaria Pública.

ORDEN 59/2019, de 9 de abril, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se establece el procedimiento para la vinculación de centros privados de atención sanitaria especializada a la Red Hospitalaria Pública de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 15 de abril de 2019)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Fomento del empleo. Subvenciones.

ORDEN EMP/289/2019, de 21 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 3 de abril de 2019)

Sector de ayuda a domicilio. Fomento de la contratación temporal. Subvenciones.

ORDEN EMP/290/2019, de 21 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación temporal y la ampliación de la jornada en el sector de ayuda a domicilio, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 3 de abril de 2019)

Medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género.

LEY 10/2019, de 3 de abril, por la que se promueve la adopción en el ámbito público y privado de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León.

(BOCL de 8 de abril de 2019)

Personas usuarias de perro de asistencia.

LEY 11/2019, de 3 de abril, de acceso al entorno de las personas usuarias de perro de asistencia en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 8 de abril de 2019)

Protección a las familias. Subvenciones.

ORDEN FAM/342/2019, de 18 de marzo, por la que se modifica la Orden FAM/416/2018, de 11 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro pertenecientes a la Red de protección a las familias de Castilla y León afectadas por la crisis, destinadas a la realización de proyectos y actuaciones de protección y atención a la infancia, dirigidas a menores y jóvenes que tengan o hayan tenido expediente de protección o reforma, o que se encuentren en situaciones de riesgo de exclusión social, en la Comunidad de Castilla y León, con fondos propios de esta Comunidad Autónoma.

(BOCL de 11 de abril de 2019)

Fomento de actividades preventivas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan para el año 2019, subvenciones públicas dirigidas al fomento de actividades preventivas que no pueda realizar directamente el empresario ni el «trabajador designado». Programa V.

.../...

.../...

Serán 20 días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

(BOCL de 11 de abril de 2019)

Servicios sociales, mujer y juventud. Organización y funcionamiento de los órganos colegiados

DECRETO 9/2019, de 28 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se modifica el Decreto 10/2015, de 29 de enero, de aplicación de las medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la organización y el funcionamiento de los órganos colegiados de asesoramiento y participación en el ámbito de los servicios sociales, mujer y juventud.

(BOCL de 2 de abril de 2019)

CATALUÑA (CC. AA.)

Renta Garantizada de Ciudadanía.

DECRETO 78/2019, de 2 de abril, de creación y regulación de la Comisión de Gobierno de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

(DOGC de 4 de abril de 2019)

Personas con discapacidad. Ayudas a la contratación. Ayudas. Año 2019.

RESOLUCIÓN TSF/931/2019, de 8 de abril, por la que se abre la convocatoria para la concesión de las ayudas a la contratación en el mercado ordinario de trabajo de personas con discapacidad, de personas en situación o en riesgo de exclusión procedentes de empresas de inserción o de personas beneficiarias de la renta garantizada de ciudadanía, para el año 2019. Extracto BDNS (Identif.): 449492.

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia al día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña y se establece hasta el 30 de septiembre de 2019.

(DOGC de 15 de abril de 2019)

Pago del alquiler. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TES/816/2019, de 29 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para el pago del alquiler.

(DOGC de 3 de abril de 2019)

CEUTA (CC. AA.)

Autoempleo. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a ayudas al autoempleo, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FSE para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 8: «Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral», Prioridad de inversión 8.3. «Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas y las Pymes innovadoras», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

Se establecen en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes y créditos disponibles:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019, el importe asignado asciende a cuarenta mil euros (40.000 €).
- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019, el importe asignado asciende a cuarenta mil euros (40.000 €).
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 el importe asignado asciende a cuarenta mil euros (40.000 €).

(BOCCE de 9 de abril de 2019)

Contratación indefinida y transformación de contratos temporales en indefinidos. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a la contratación indefinida y transformación de contratos temporales en indefinidos, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FSE para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 8: «Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral», Prioridad de inversión 8.1 «Acceso al empleo de personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los parados de larga duración» y Prioridad de inversión 8.5: «Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y empresarios», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

Se establecen en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019.
- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019.
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

(BOCCE de 9 de abril de 2019)

Autoempleo. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a ayudas al autoempleo, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FSE para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 8: «Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y

.../...

.../...

favorecer la movilidad laboral», Prioridad de inversión 8.3. «Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas y las pymes innovadoras», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

Se establecen en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes y créditos disponibles:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019, el importe asignado asciende a cuarenta mil euros (40.000 €).
- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019, el importe asignado asciende a cuarenta mil euros (40.000 €).
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 el importe asignado asciende a cuarenta mil euros (40.000 €).

(BOCCE de 9 de abril de 2019)

Contratación indefinida y transformación de contratos temporales en indefinidos. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a la contratación indefinida y transformación de contratos temporales en indefinidos, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FSE para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 8: «Promover la sostenibilidad y calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral», Prioridad de inversión 8.1 «Acceso al empleo de personas demandantes de empleo y de las personas inactivas, incluidos los parados de larga duración» y Prioridad de inversión 8.5: «Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y empresarios», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

Se establecen en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019.
- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019.
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.

(BOCCE de 9 de abril de 2019)

Proyectos de Desarrollo e Innovación empresarial. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a ayudas a Proyectos de Desarrollo e Innovación empresarial, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FEDER para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 3: «Mejorar la competitividad entre las pymes», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

Se establecen en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019, el importe asignado asciende a cuatrocientos mil euros (400.000 €).

.../...

.../...

- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019, el importe asignado asciende a cuatrocientos mil euros (400.000 €).
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 el importe asignado asciende a quinientos mil euros (500.000 €).

(BOCCE de 9 de abril de 2019)

Proyectos de Desarrollo e Innovación empresarial. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 19 de marzo de 2019, de la Consejería de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo de la Ciudad Autónoma de Ceuta, por la que se convocan las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones públicas destinadas a ayudas a Proyectos de Desarrollo e Innovación empresarial, para el año 2019, en el marco del Programa Operativo FEDER para Ceuta 2014-2020, en su Objetivo Temático 3: «Mejorar la competitividad entre las pymes», gestionadas por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de su medio propio la PROCESA, Sociedad de Desarrollo de Ceuta.

Se establecen en régimen de convocatoria abierta, los siguientes periodos de presentación de solicitudes:

- 1.º Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta y hasta el 31 de mayo de 2019, el importe asignado asciende a cuatrocientos mil euros (400.000 €).
- 2.º Desde el 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2019, el importe asignado asciende a cuatrocientos mil euros (400.000 €).
- 3.º Desde el 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 el importe asignado asciende a quinientos mil euros (500.000 €).

(BOCCE de 9 de abril de 2019)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Promoción del voluntariado social. Subvenciones. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Orden de 14 de marzo de 2019 por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de programas de promoción del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria y del presente extracto previsto en el artículo 20.8 a) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 1 de abril de 2019)

Vivienda de protección pública.

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se da publicidad a la actualización de precios máximos de venta o adjudicación de la vivienda de protección pública para el ejercicio 2019.

(DOE de 1 de abril de 2019)

Contratación de personas con discapacidad. Incentivos. Ejercicio 2019.

EXTRACTO de la Orden de 20 de marzo de 2019 por la que se convoca la concesión de incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2019.

Durante la vigencia de la convocatoria, que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la orden y del extracto de la misma en el Diario Oficial de Extremadura. Para las contrataciones y transformaciones realizadas durante el periodo de vigencia de la convocatoria las entidades interesadas deberán solicitar las subvenciones dentro del plazo de dos meses, contado a partir de la fecha de inicio de la contratación o de la transformación objeto de los beneficios regulados en la orden. Para las adaptaciones al puesto de trabajo, dotación de medios de protección personal o eliminación de barreras arquitectónicas, las entidades interesadas deberán solicitar la subvención dentro del plazo de dos meses contados a partir de la fecha de realización efectiva de las mismas. A estos efectos se entenderá por realización efectiva, la fecha de emisión de la factura en firme justificativa de las actuaciones realizadas.

(DOE de 5 de abril de 2019)

Fiestas locales. Año 2019.

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 19 de noviembre de 2018, en la que se determinan las fiestas locales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

(DOE de 5 de abril de 2019)

Fomento de la seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 27 de marzo de 2019 por la que realiza la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 16 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de su orden de convocatoria y del presente extracto de la misma previsto en el artículo 20 8 a) de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 8 de abril de 2019)

Promoción de la continuidad de las pymes. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 26 de febrero de 2019 por la que se realiza la convocatoria de ayudas destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial, en la anualidad 2019.

El plazo para presentar solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de la orden de convocatoria junto con su extracto en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará el 15 de octubre de 2019.

(DOE de 9 de abril de 2019)

Salud.

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2019, de la Dirección Gerencia, por la que se crea el Centro de Farmacovigilancia de Extremadura.

(DOE de 9 de abril de 2019)

Simplificación administrativa.

LEY 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 9 de abril de 2019)

GALICIA (CC. AA.)

Estadías de tiempo libre para mujeres solas con responsabilidades familiares no compartidas. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 12 de marzo de 2019, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se regula y convoca para el año 2019 el Programa de ayudas para la concesión de las estadías de tiempo libre para mujeres solas con responsabilidades familiares no compartidas.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 1 de abril de 2019)

Jóvenes de origen gallego que residan en el exterior. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regula y se convoca para el año 2019 el programa de ayudas para la participación en el programa Aventúrate con Galicia, dirigido a jóvenes de origen gallego o descendientes de personas emigrantes gallegas y que residan en el exterior (código de procedimiento PR930B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 4 de abril de 2019)

Oferta de empleo público. Año 2019.

DECRETO 33/2019, de 28 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente a plazas de personal funcionario y laboral de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2019.

(DOG de 5 de abril de 2019)

Incentivos a la contratación y formación de personas jóvenes. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 26 de marzo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras del programa Empleo Juventud de incentivos a la contratación y formación de personas jóvenes, y se procede a su convocatoria para el año 2019.

El plazo general para la presentación de las solicitudes de las ayudas establecidas en esta orden comenzará el día siguiente al de su publicación.

.../...

.../...

Las solicitudes de ayudas por las contrataciones por cuenta ajena subvencionables realizadas entre el 1 de octubre de 2018 y la fecha de la publicación de esta orden deberán presentarse en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la publicación de esta orden.

Las ayudas previstas por las contrataciones subvencionables realizadas desde la entrada en vigor de esta orden deberán solicitarse hasta el último día del segundo mes siguiente a la fecha en que se inicie la relación laboral indefinida o temporal por la cual se solicita subvención.

El plazo para la presentación de las solicitudes de ayudas terminará el 30 de septiembre de 2019, aunque en esa fecha no transcurriese el plazo señalado en los párrafos anteriores.

(DOG de 9 de abril de 2019)

Red gallega de atención temprana. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de 25 de marzo de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia para la prestación de servicios en el marco de la Red gallega de atención temprana, cofinanciadas por el programa operativo FSE Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el año 2019 (código de procedimiento BS700A).

El plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 10 de abril de 2019)

Agrupaciones empresariales (clúster) innovadoras. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de marzo de 2019 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a las agrupaciones empresariales (clúster) innovadoras en la Comunidad Autónoma de Galicia y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 11 de abril de 2019)

Consellería de Sanidad.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Sanidad, por la que se acuerda la publicación de la Instrucción de 18 de marzo de 2019 por la que se establece el protocolo común para la gestión clínica y el seguimiento de la incapacidad temporal por parte de los/las facultativos/as médicos/as de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud prescriptores/as de procesos de incapacidad temporal.

(DOG de 11 de abril de 2019)

LA RIOJA (CC. AA.)

Formación Profesional Dual. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2019, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se convocan, dentro del marco de colaboración con Fundación Bankia, Subvenciones a empresas colaboradoras en proyectos de Formación Profesional Dual en la Comunidad Autónoma de La Rioja para el curso 2018/19 (extracto).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 12 de abril de 2019)

MADRID (CC. AA.)

Población vulnerable de la Comunidad de Madrid. Subvenciones.

ORDEN 300/2019, de 21 de marzo, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1431/2016, de 2 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos ejecutados por entidades sin fin de lucro, dirigidos a población vulnerable de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 1 de abril de 2019)

Ayudas individuales de apoyo social.

EXTRACTO de la Orden 301/2019, de 21 de marzo, de la Consejera de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2019 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 4 de abril de 2019)

Fiestas laborales de ámbito local.

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 5 de diciembre de 2018 por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2019.

(BOCM de 4 de abril de 2019)

Designación de entidades representativas de trabajadores autónomos.

ORDEN de 27 de marzo de 2019, de la Comunidad de Madrid, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establece el procedimiento de designación de las entidades representativas de los trabajadores autónomos y de la economía social en la Mesa del Autónomo y la Economía Social de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 8 de abril de 2019
y corrección de errores de 9 de abril de 2019)

Personas con discapacidad. Fomento de la autonomía personal y de la promoción de la accesibilidad. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden 328/2019, de 26 de marzo, de la Consejera de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueba la convocatoria, para el año 2019, de ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 9 de abril de 2019)

Programa de Empleo para Municipios Rurales. Subvenciones.

ORDEN de 5 de abril de 2019, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Empleo para Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 10 de abril de 2019)

Alquiler de vivienda. Ayudas.

ORDEN de 8 de abril de 2019, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda, previstas en el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

(BOCM de 10 de abril de 2019)

MELILLA (CC. AA.)

Pequeñas y medianas empresas. Ayudas. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden 1166/2019, de 6 de abril, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a pymes dentro del régimen de ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas. Año 2019.

Primer plazo: 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Segundo plazo: desde el día siguiente a la terminación del primer plazo hasta el 31 de mayo de 2019.

Tercer plazo: desde el 1 de junio de 2019 hasta el 20 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas.

(BOME de 12 de abril de 2019)

MURCIA (CC. AA.)

Fomento y Difusión de la Prevención de Riesgos Laborales. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden del titular de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2019. Programa 4.º Fomento y Difusión de la Prevención de Riesgos Laborales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

(BORM de 1 de abril de 2019)

Fomento por las universidades públicas de la responsabilidad social empresarial y la prevención de riesgos laborales. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden del titular de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2019. Programa 3.º Fomento por las universidades públicas de la responsabilidad social empresarial y la prevención de riesgos laborales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

(BORM de 1 de abril de 2019)

Fomento de las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo. Organizaciones Empresariales. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden del titular de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo para el año 2019. Programa 2.º Organizaciones Empresariales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día de la entrada en vigor de la presente Orden.

(BORM de 2 de abril de 2019)

Artesanos/as individuales y empresas artesanas. Subvenciones. Año 2019.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones a los artesanos/as individuales y empresas artesanas de la Región de Murcia para el año 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de sesenta días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la orden de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme el artículo 30.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2017, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(BORM de 3 de abril de 2019)

Asesoramiento a explotaciones agrarias.

EXTRACTO de la Orden de 25 de marzo de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria para la realización de acciones de asesoramiento a explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 (FEADER).

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 40 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 4 de abril de 2019)

Fomento de la contratación indefinida para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de abril de 2019 de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida para jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil en la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado.

No obstante, las contrataciones indefinidas realizadas entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Además, para su admisión a trámite todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas en el periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 30 de septiembre de 2019, siendo este el último día de presentación de solicitudes.

(BORM de 9 de abril de 2019)

Fomento de la conversión en indefinidos de contratos formativos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de abril de 2019 de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la conversión en indefinidos de contratos formativos en la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde la fecha en la que se produzca la conversión del contrato formativo en indefinido. No obstante, en el supuesto de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 9 de abril de 2019)

Fomento de la contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de abril de 2019 la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida en la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde de la fecha de alta en Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral). No obstante, en el supuesto de contrataciones realizadas entre el 1 de enero de 2019 y la fecha de publicación del extracto de la convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días contados a partir del día siguiente al de publicación del citado extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

.../...

.../...

Además, para su admisión a trámite todas las solicitudes de subvención deberán ser presentadas en el periodo comprendido entre el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria y el 30 de septiembre de 2019, siendo este el último día de presentación de solicitudes.

(BORM de 9 de abril de 2019)

Defensa del consumidor.

EXTRACTO de la Orden de 12 de marzo por la que se convoca la concesión de subvenciones para la promoción de políticas de defensa del consumidor.

El plazo para la presentación de solicitudes, junto con el resto de documentación exigida, será de 15 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 11 de abril de 2019)

Programa de Empleo Público Local. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de abril de 2019 de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa de Empleo Público Local.

El plazo para la presentación será de 15 días a contar a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 15 de abril de 2019)

Potenciación de actividades de I+D. Ayudas

ORDEN de 2 de abril de 2019, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a PYMES de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico necesario para la potenciación de actividades de I+D, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(BORM de 15 de abril de 2019)

NAVARRA (CC. AA.)

Participación Democrática.

LEY FORAL 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra.

(BON de 1 de abril de 2019)

Reconocimiento y reparación de víctimas.

LEY FORAL 16/2019, de 26 de marzo, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

(BON de 1 de abril de 2019)

Acción humanitaria en situaciones de emergencia. Subvenciones.

ORDEN FORAL 23E/2019, de 25 de febrero, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de acción humanitaria especializada en situaciones de emergencia durante el año 2019. Identificación BDNS: 441473.

La solicitud deberá presentarse firmada por el representante legal de la entidad interesada, en un plazo de 15 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 5 de abril de 2019)

Pensiones de clases pasivas. Actualización para el año 2019.

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 20 de marzo de 2019, por el que se concreta para el año 2019 la actualización de las pensiones de las clases pasivas de los Montepíos de las Administraciones Públicas de Navarra.

(BON de 5 de abril de 2019)

VI Plan de control e inspección en materia de vivienda. Años 2019 y 2020.

ORDEN FORAL 60/2019, de 19 de febrero, de la Comunidad Foral de Navarra, del Consejero de Derechos Sociales, por la que se aprueba el VI Plan de control e inspección en materia de vivienda para los años 2019 y 2020.

(BON de 9 de abril de 2019)

Igualdad entre mujeres y hombres.

LEY FORAL 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre Mujeres y Hombres.

(BON de 11 de abril de 2019)

Presupuestos Generales

LEY FORAL 13/2019, de 22 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, por la que se modifica la Ley Foral 27/2018, de 24 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019.

(BON de 1 de abril de 2019)

Administración Local

LEY FORAL 20/2019, de 4 de abril, de la Comunidad Foral de Navarra, por la que se modifica la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra.

(BON de 11 de abril de 2019)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Consejo Económico y Social Vasco.

ACUERDO de 22 de marzo de 2019, del Pleno del Consejo Económico y Social Vasco, por el que se subsana error en el artículo 30.2, apartado a), del Reglamento de Funcionamiento.

(BOPV de 1 de abril de 2019)

Fiestas Laborales. Año 2020.

DECRETO 52/2019, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2020.

(BOPV de 1 de abril de 2019)

Relación con el Registro de Entidades de Previsión Social.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2019, del Director de Política Financiera, por la que se establecen los medios electrónicos para que las Entidades de Previsión Social y sus entidades depositarias se relacionen con el Registro de Entidades de Previsión Social de Euskadi.

(BOPV de 4 de abril de 2019)

VALENCIA (CC. AA.)

Inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2019 las subvenciones dirigidas al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana

(DOGV de 2 de abril de 2019)

Plan GenT, Generació Talent. Subvenciones.

ORDEN 2/2019, de 2 de abril, de la Comunitat Valenciana, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar actuaciones del Plan GenT, Generació Talent.

(DOGV de 5 de abril de 2019)

Personas y unidades de convivencia en situación de emergencia habitacional. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden 2/2019, de 9 de abril, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión directa de ayudas por razones de carácter público, social y humanitario a personas y unidades de convivencia en situación de emergencia habitacional.

El plazo para la presentación de la solicitud de ayuda en el ejercicio 2019, se iniciará el quinto día hábil a contar desde el día siguiente a la publicación de la Orden 2/2019, de 9 de abril, y finalizará el día 31 de octubre de 2019

(DOGV de 12 de abril de 2019)